



ACTA No. IEM-CG-SESP-17/2015

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 06 seis de mayo de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Especial.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acudir a la convocatoria a esta Sesión Especial, perdón, gracias por acudir a esta, a la convocatoria de esta Sesión Esp, Especial, hecha por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para el día miércoles 06 seis de mayo del año 2015 dos mil quince, 09:30 nueve treinta horas. Damos inicio a la misma, siendo las 09:53 nueve cincuenta y tres horas. Le pediría de manera previa al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante Secretario por favor.-

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Martha López González Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Arturo José Mauricio Bravo Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Sergio Mecino Morales Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente



ACTA No. IEM-CG-SESP-17/2015

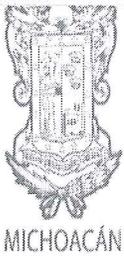
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. P. Rodrigo Guzmán de Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
Lic. Éric López Villaseñor Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente
Lic. José de Jesús Mayorga Arellano Representante Suplente del Partido Humanista	-----	Presente
Lic. Floritzel Erzebeth Zepeda Alquicira Representante Suplente del Partido Encuentro Social	-----	Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe Quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Al encontrarse el Quórum legal debidamente establecido por la norma y por la propia Ley, se declara instalada la sesión, por lo tanto le pediría de nueva cuenta al señor Secretario se sirviese llevar a cabo la lectura del orden del día que será sometido a consideración de los miembros de este Consejo.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Orden del día, Sesión Especial del Consejo General, miércoles 06 de mayo del año 2015 dos mil quince, 09:30 nueve horas treinta minutos. Puntos del orden del día: **Primero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se califica y declara la validez del nombramiento del Concejo Mayor de gobierno comunal del municipio de Cherán, Michoacán, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales el día 3 tres de mayo de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se califica y declara la validez del nombramiento del Consejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán, Michoacán, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales el día 26 veintiséis de abril de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo los puntos del orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----



ACTA No. IEM-CG-SESP-17/2015

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto primero relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se califica y declara la validez del nombramiento del Concejo Mayor de gobierno comunal del municipio de Cherán, Michoacán, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales el día 3 tres de mayo del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, dicho documento fue circulado con antelación y se encuentra a su consideración. Solamente le pediría al señor Secretario que derivado del ejercicio que se llevó a cabo el día 03 tres de mayo el pasado domingo, informara al pleno de este Consejo General lo que son los puntos de acuerdo Primero y el punto de acuerdo Segundo y Tercero del propio proyecto, para el efecto de que quede plasmado en actas cuáles fueron los resultados de la elección que se llevó a cabo de cada, de los nombramientos perdón que se llevaron a cabo en cada uno de los cuatro barrios que conforman la ciudad de Cherán. Adelante Secretario por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Dentro del acuerdo número IEM-CG-200, dentro del proyecto de acuerdo número IEM-CG-205/2015, se encuentra en la parte, en la página 37 el primer punto de acuerdo, el cual establece lo siguiente: *PRIMERO. Se califica y se declara legalmente válida la elección del Concejo Mayor del Gobierno Comunal en cuanto autoridad municipal del Municipio de Cherán, Michoacán, celebrada el 3 tres de mayo de 2015 dos mil quince, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, en las que se obtuvieron los siguientes resultados:*

BARRIO PRIMERO JARHUKUTINI	
Mario López Hernández	281
Austroberto Macías Jerónimo	82
Alfredo Mateo Hurtado	78
BARRIO SEGUNDO KETSÍKUA	
Pedro Chávez Sánchez	451
Salvador Campos Gembe	242
María Dolores Santaclara Gembe	236
BARRIO TERCERO KARAKUA	
Enedino Santaclara Madrigal	377
Salvador Bautista Tehandón	261
Seferiana Fabián Torja	230
BARRIO CUARTO P'ARHIKUTINI	
Víctor Hugo Campanur Sixtos	298
Benito Niniz Estrada	267



SEGUNDO. El Concejo Mayor de Gobierno Comunal del Municipio de Cherán, Michoacán, queda integrado por las y comuneros que obtuvieron el mayor número de respaldos:

NOMBRE DE LA PERSONA	CARGO
1. Pedro Chávez Sánchez	Concejero
2. Enedino Santaclara Madrigal	Concejero
3. Víctor Hugo Campanur Sixtos	Concejero
4. Mario López Hernández	Concejero
5. Benito Niniz Estrada	Concejero
6. Salvador Bautista Tehandón	Concejero
7. María Dolores Santaclara Gembe	Concejero
8. Salvador Campos Gembe	Concejero
9. Seferiana Fabián Torja	Concejero
10. María Elena Hurtado Rosas	Concejero
11. Austroberto Macías Jerónimo	Concejero
12. Alfredo Mateo Hurtado	Concejero

TERCERO. Los concejeros del Concejo Mayor de Gobierno Comunal del Municipio de Cherán, Michoacán, tomarán protesta ante la comunidad del Municipio de Cherán, el 1° primero de septiembre de 2015 dos mil quince y concluirán en sus funciones el 31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho. CUARTO. Expídanse las constancias de mayoría a los Concejeros electos referidos en el punto SEGUNDO del presente Acuerdo. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretario. Bueno solamente hacer la aclaración de que dentro de uno de ellos será la persona que se elija con el cargo de la presidencia o representación del propio Concejo Mayor. Está a su consideración el, el documento. Muy bien, si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del documento sometido a consideración. -----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, para el efecto de entregar las constancias correspondientes pediría un pequeño receso de, de cinco minutos para el efecto de entregarle a las personas que se dio cuenta hace unos momentos la constancia correspondiente y posteriormente continuar con el siguiente proyecto de acuerdo dentro de los asuntos del orden del día. Quisiéramos darle la más cordial bienvenida a todas y todas las, y todas las personas que nos hacen favor de acompañarnos de la ciudad de Cherán que se encuentran aquí presentes. Vamos a dar un pequeño receso

ACTA No. IEM-CG-SESP-17/2015

de cinco minutos para el efecto de firmar las constancias y posteriormente pues llamarlo, llamar uno a uno de las personas que fueron electas el pasado 03 tres de mayo y entregarles la constancia respectiva.-

-----**RECESO**-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, reanudamos la sesión siendo las 10:10 diez horas con diez, las 10:11 diez horas con once minutos. Les pediría a todos nos pusiéramos de pie por favor para entregar las constancias correspondientes. Se, señor, perdón, señor Víctor Hugo Campanur Sixtos, si pasa por favor aquí en frente; un aplauso por favor. Señor Benito Niniz Estrada. Señor Enedino Santaclara Madrigal. Señor Salvador Bautista Tehandón. Señora María Elena Hurtado Rosas. Señora María Severiana Fabián Turja (sic). Señora María Dolores Santaclara Gembe. Señor Salvador Campos Gembe. Señor Austroberto Macías Jerónimo. Señor Mario López Hernández. Señor Alfredo Mateo Hurtado. Señor Pedro Chávez Sánchez. Les pediría a todos los presentes si podemos tomar asiento nuevamente, por favor. Las, se gira instrucción para la, a la Secretaría General (sic) que las otras dos constancias que no fueron recogidas por los ciudadanos que fueron seleccionados el pasado 03 tres de mayo, les sean entregadas de manera personal. Continuando con, les agradecemos mucho la presencia de todos y cada uno de los Consejeros, igualmente a la Comisión de Enlace de Cherán que está aquí presente, representada por don Salvador Campanur. Continuando con el punto segundo del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se califica y declara la validez del nombramiento del Consejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán, Michoacán, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales el día 26 veintiséis de abril del 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, le pediría también al Secretario de nueva cuenta se sirviese dar lectura de los puntos de proyecto de acuerdo que serán sometidos a consideración de este pleno para su aprobación. Adelante señor Secretario por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Se tratan de los puntos de acuerdo del proyecto número IEM-CG-206/2015, en el cual se establecen lo siguiente: *A C U E R D O. PRIMERO. Se califica y se declara legalmente válido el nombramiento del Consejo de Administración en cuanto autoridad de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco del Municipio de Cherán, Michoacán, celebrada el 26 veintiséis de abril del 2015 dos mil quince, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradiciones, en las que se obtuvieron los siguientes resultados:*

PROPUESTAS FORMALES	NÚMERO DE RESPALDOS
BARRIO DE SAN ISIDRO	
Martín Martínez Jerónimo	347 Trecientos cuarenta y siete
René Ramírez Espinoza	51 Cincuenta y uno
Miguel Ángel Chávez Álvarez	8 Ocho
BARRIO DE SAN ANTONIO	
Sonia Aguilar Zalapa	127 Ciento veintisiete
Israel Vargas Jerónimo	181 Ciento ochenta y uno
Martín Agustín Álvarez	39 Treinta y nueve
BARRIO DE GUADALUPE	
Patricio Ramírez Zalpa	128 Ciento veintiocho
Félix Ramírez Espinoza	7 Siete
Everardo Figueroa Mauricio	18 Dieciocho
BARRIO DE SAN JUAN	
Ismael Chávez Romero	135 Ciento treinta y cinco

ACTA No. IEM-CG-SESP-17/2015

Rosa Elvia Campos Marcos	9 Nueve
Francisco Merced Ramírez	4 Cuatro
TOTAL 1054 mil cincuenta y cuatro	

SEGUNDO. El Consejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán, Michoacán, de acuerdo a los resultados de la votación realizada, quedará integrado de la forma siguiente:

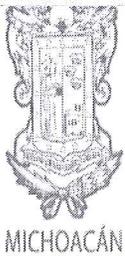
NOMBRE DE LA PERSONA	CARGO
1. Martín Martínez Jerónimo	Presidente
2. Israel Vargas Jerónimo	Encargado de Conciliación y Procuración de Justicia Propietario
3. Ismael Chávez Romero	Consejero Propietario
4. Patricio Ramírez Zalpa	Consejero Propietario
5. Sonia Aguilar Zalapa	Consejera Propietario
6. René Ramírez Espinoza	Consejero Propietario
7. Martín Agustín Álvarez	Suplente
8. Everardo Figueroa Mauricio	Suplente
9. Rosa Elvia Campos Marcos	Suplente
10. Miguel Ángel Chávez Álvarez	Suplente
11. Félix Ramírez Espinosa	Suplente
12. Francisco Merced Ramírez	Suplente

TERCERO. Las y los integrantes del Consejo de Administración de Santa Cruz Tanaco del Municipio de Cherán, Michoacán, tomarán posesión de su cargo el día 1 primero de septiembre de 2015 dos mil quince y concluirán sus funciones el 31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho. CUARTO. Expídanse las constancias de mayoría a los integrantes electos del Consejo de Administración referidos en el punto SEGUNDO del presente Acuerdo. Es la cuenta señor Presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo el documento con el cual se dio cuenta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del proyecto de acuerdo que nos ocupa. Adelante Secretario por favor.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Les pediría de nueva cuenta un receso de cinco minutos para el efecto de que se entreguen las constancias correspondientes a



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



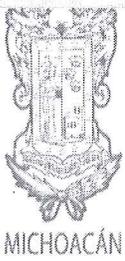
ACTA No. IEM-CG-SESP-17/2015

las personas que obtuvieron el nombramiento respectivo del Consejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco.- -----

-----RECESO-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos, reanudamos la sesión. Les pediría a todos los aquí presentes por favor nos pusiéramos de pie. Les pediría a las personas que vaya nombrando del Consejo de Administración de Santa Cruz Tanaco, que me hicieran favor de pasar al frente para entregarles la constancia, cada una. Empezamos con don Martín Martínez Jerónimo. Don Israel Vargas Jerónimo. Francisco Merced Ramírez. Don Patricio Ramírez Zalpa. Un reconocimiento especial también a la señora Sonia Aguilar Zalapa; adelante doña Sonia. Don René Ramírez Espinoza. Don Martín Agustín Álvarez. Don Everardo Figueroa Mauricio. Un reconocimiento también en la entrega de la constancia a la señora Rosa Elvia Campos Marcos; adelante doña Rosa Elvia; Miguel Ángel Chávez Álvarez. Y por último el señor Félix Ramírez Espinosa. Les pediría a todos los presentes tomáramos asiento nuevamente por favor. Concluida la, la entrega de las constancias, previo a dar por concluida esta Sesión Especial a la que fue convocada, quisiera aprovechar para otorgar mi reconocimiento y agradecimiento especial a mi querida compañera Elvia Higuera Pérez, que estuvo a cargo de la Comisión de Asuntos Indígenas porque fuimos testigos de los trabajos que fueron mucho muy exhas, exhaustivos y extenuantes para llevar a cabo a buen puerto las elecciones tanto en Santa Cruz Tanaco como en Cherán. Desde luego también a los miembros de la Comisión, a mi compañera Yurisha Andrade Morales y a mi compañero Humberto Urquiza Martínez y, desde luego, también el apoyo incondicional que proporcionaron también mis compañeros Martha López González, José Román Ramírez Vargas y don Jaime Rivera Velázquez. También quisiera agradecer, dar un agradecimiento especial a la Unidad de Asuntos Indígenas, en la cual está al frente la maestra Monserrat Olivos y también a todos y cada uno de los muchachos, a Engels, a Raymundo, a Celia, también a todos y cada uno de las personas que apoyaron de las distintas áreas; de parte de la Secretaría Ejecutiva, de la Vocalía de Administración, de la Vocalía de Capacitación, de la Vocalía de Organización, de la Unidad también de, de, de Contraloría, de lo que es la, la Vocalía de Vinculación también, que estuvieron apoyando; también obviamente de la Unidad de Fiscalización, que estuvieron apoyando de manera importante y decidida para el efecto de que se llevaran a cabo estos trabajos y, desde luego también, un reconocimiento especial porque abonaron para que se ge, generaran las condiciones necesarias para llevar a cabo estos ejercicios mandatados por parte de la Ley y del Tribunal a mis compañeros representantes de los partidos políticos, quienes no sólo mostraron madurez y sensibilidad política, sino colaboraron y cooperaron para el efecto de que pasara a buen tránsito esta actividad. Quisiera también dar un agradecimiento especial al área de Comunicación Social que también nos estuvo apoyando en este sentido. Tiene el uso de la palabra mi compañera Elvia Higuera Pérez. Adelante.- -----

Consejera Electoral, C. Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias Presidente. Muy buenos días para todos y todas, pues solamente sumarme a los agradecimientos que acaba de hacer mención el Presidente. Efectivamente hacer hincapié que fue un trabajo en equipo. En este Consejo creemos mucho que el mejor trabajo, el que da mejor resultado, es el que se hace en equipo y de ahí pues reconocer el trabajo justamente de la Comisión que se creó específicamente para atender el caso de Cherán, Santa Cruz Tanaco y que quizá en algún momento pues tengamos más solicitudes de pueblos originarios que estén solicitando a su vez llevar este procedimiento de renovación de sus autoridades tradicionales mediante el sistema de usos y costumbres. De igual manera agradecer el apoyo solidario que en todo momento tuve de los integrantes de la Comisión, de mis compañeros Consejeros Martha, Román, maestro Jaime, la doctora Yurisha, el maestro Humberto y especialmente del Presidente, quien en todo momento estuvo acompañando este proceso de, de acuerdos, de negociaciones, mediante los cuales bueno logramos sacar



ACTA No. IEM-CG-SESP-17/2015

una convocatoria incluyente, participativa, tanto en Santa Cruz Tanaco como en Cherán. De igual forma quisiera agradecer y reconocer el desempeño de las comuneras y comuneros que participaron en ambas asambleas. Finalmente creo que en ambos casos, con algunas circunstancias muy particulares, logramos procesos de nombramiento, de renovación de sus autoridades, tanto del Consejo de Administración en el caso de Santa Cruz Tanaco, como del Concejo Maya, Mayor del municipio de, de Cherán, en términos de civilidad, de respeto, y creo que eso sienta un precedente importante de cómo deberíamos de ir trabajando el tema del proceso electoral. Creo que finalmente en ambas comunidades quienes salen ganando son los comuneros, las comuneras, los ciudadanos que habitan dentro del mismo y que también nos llama a ir perfeccionando los procedimientos. Creo que sí es necesario que en este caso el Congreso del Estado coadyuve y colabore, que seguramente será ya el siguiente que entre, en el tema de regular los usos y costumbres. Sabemos que en la reforma del 2014 dos mil catorce hay un pleno reconocimiento a la autonomía a la libre deter, autodeterminación de los pueblos originarios, pero en la parte procedimental es donde aún tenemos varios temas pendientes por atender y ver. De igual manera bueno, agradecer el, el apoyo de los partidos políticos, el hecho de que hayan respetado la autonomía, el hecho de que nos hayan apoyado también en este proceso, bueno habla muy bien de que hay un reconocimiento y hay un compromiso de parte de ustedes para con los pueblos originarios en cuanto al respeto y la observancia de sus normas, tradiciones y prácticas tradicionales. De mi parte sería todo Presidente y muchas, muchas gracias por todo el respaldo y el apoyo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A usted maestra, muchas gracias. Bueno, no existiendo ningún otro punto, pero también agradeciendo desde luego a los medios de comunicación que estuvieron presentes en los dos eventos tanto de Santa Cruz Tanaco, del pasado 26 veintiséis de abril, y del pasado 03 tres de mayo, les agradecemos mucho todo su apoyo y toda la difusión que como siempre de manera objetiva se ha llevado a cabo. No existiendo ningún otro punto más que tratar, siendo las 10:47 diez cuarenta y siete horas, se da por concluida la sesión.-----



DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN